

R. DEL E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "LA PORTUGUESA S. A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario doctor Juan de Dios Morales el 8 de Agosto de 1.966 se constituyó la compañía anónima denominada "LA PORTUGUESA S.A."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 5° el 23 de febrero de 1.977 la mencionada compañía aumentó su capital en CUATRO MILLONES DOS CIENTOS MIL SUCRES con lo cual su capital actual será de DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES, y, reforma sus estatutos. Esta escritura fue inscrita en ~~Guayaquil~~ ^{SALINAS} el 25 de Mayo de 1.977 de fojas 15 a 22 N° 5 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 913 del Repertorio.
- 3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el Lcdo. Bernarndo Higgins Fuentes, en su calidad de Gerente de "LA PORTUGUESA S.A."
- 4.- El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado en efectivo.
- 5.- ~~La principal reforma se refiere~~ al capital social el mismo que consta en el Art. 5° de los estatutos, en el cual constará que el capital de la compañía es de dieciseis millones doscientos mil sucres, dividido en cuatrocientas veinte acciones serie A ordinarias de un valor nominal de un mil sucres cada una; 258 acciones ordinarias de diez mil sucres cada una, serie B; 140 acciones ordinarias de cincuenta mil sucres, serie C; 40 acciones ordinarias de cincuenta mil sucres, serie D; y 84 acciones ordinarias de cincuenta mil sucres, serie "E". Las acciones son nominativas.
- 6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada

fue aprobada mediante Resolución N° 6746 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 12 de Mayo de 1.977

e inscrita en este cantón el 25 de Mayo de 1.977

XXXXXXXXXXXXXXXXXX
de fojas a

N° 5

del Registro Mercantil

anotada bajo el N° 913 del Repertorio.-

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY

Guayaquil, Junio 6 de 1.977

C. C. Epp

Abg. JOSE MARIA PALMI OSTAIZA
SECRETARIO

